

Barranquilla, 18 de MARZO del 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1**

DEBE CANCELAR A:

**ANTONIO JOSE TERAN HENRIQUEZ
C.C 1.043.001.470 de Sabanalarga**

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$5.400.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARIA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.

Por el periodo comprendido entre el **18 de FEBRERO al 17 de MARZO del 2025**, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. **202500233**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 18 de MARZO del 2025.

Atentamente,

ANTONIO TERAN

ANTONIO JOSE TERAN HENRIQUEZ

Contratista de Secretaría de Hacienda

C.C 1.043.001.470 de Sabanalarga

Dirección: Carrera 21 # 24 – 18 Apto 2 Sabanalarga – Atlántico

E-mail: ateranhenriquez@gmail.com

Cel: 3013703204